

# Un minuto para la Igualdad

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 22 de Octubre de 2015

## Aprobado el primer Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural

El pasado 9 de octubre se aprobó en el Consejo de Ministros el Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural, con una dotación de aproximadamente 23 millones de euros para el periodo 2015-2018.



El Plan surge de un diagnóstico previo de la situación en el que se identificó la infrarrepresentación de las mujeres del medio rural en organizaciones políticas, sociales y sindicales, con una importante brecha en las organizaciones profesionales agrarias y en los consejos rectores de cooperativas agrarias.

Se enmarca en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 y cuenta con un presupuesto de 23,1 millones de euros para el periodo 2015-2018, para la realización de las 82 actuaciones articuladas en torno a cinco ámbitos de actividad: economía y empleo; participación; conciliación; igualdad en las políticas de fomento y del medio rural y pesquero; e impulso del conocimiento sobre las mujeres en este medio.

Con un claro carácter integral, agrupa actuaciones de seis Departamentos Ministeriales: Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Educación, Cultura y Deporte; Industria, Energía y Turismo; Fomento e Interior, tienen como objetivos principales, la visibilización del papel de las mujeres en el medio rural; superar la brecha de género en el empleo y el emprendimiento; la conciliación; la promoción de la incorporación de mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación rurales y el apoyo a las asociaciones del medio rural como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.

El Plan fue aprobado unos días antes de la celebración, el 15 de octubre, del Día Internacional de las Mujeres Rurales, jornada en la que se reconoce el papel y la contribución decisiva de las mujeres en la promoción del desarrollo agrícola y rural.

# Para más información pulse en el siguiente enlace:

[http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovidadesNuevas/docs/2015/2015\\_PLAN\\_MUJERES\\_MEDIO\\_RURAL.pdf](http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovidadesNuevas/docs/2015/2015_PLAN_MUJERES_MEDIO_RURAL.pdf)